

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ, CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIA Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, (CICAEG), PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO' COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra, a la diputada Leticia Castro Ortiz. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Con su venia, señora presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados de esta Honorable Legislatura.

La suscrita diputada Leticia Castro Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en uso de las facultades

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

que me confieren los artículos 23 fracción I, 229, 230, 297 fracción III, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito someter a consideración de esta Soberanía Popular una proposición con punto de acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. La Avenida Escénica vialidad importante y primaria para el Puerto de Acapulco, no obstante de lucir desde dos mil dieciséis y dos mil diecisiete una imagen renovada tras los trabajos de ampliación a la altura del Fraccionamiento La Cima, reencarpetamiento e iluminación, por parte del gobierno del Estado de Guerrero, como un tema de modernización y mejora de imagen; dista mucho de ser aun una vialidad segura, tanto por la forma en que fue construida y remodelada, como por la falta de mantenimiento.

Según datos dados a conocer por el gobierno del Estado de Guerrero, con

esta última modernización realizada a la Avenida Escénica se benefició a más de ,500 mil habitantes.

La longitud total de las obras de ampliación y remodelación fue de 8.3 Km y con el reencarpetamiento de la misma vía se invirtieron 36.3 millones de pesos.

También fueron instalados 750 metros lineales de barrera central de concreto y se pintaron 42 metros de línea horizontal divisoria con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Posteriormente, en el año 2019, el gobierno del Estado a través del CICAEG, inauguró una mejora más en la Avenida Escénica, consistente en el reencarpetamiento en un tramo de 1.6 km, así como jardineras, banquetas, colocación de un camellón central y señalamientos para evitar accidentes viales, por esta obra se ejerció un gasto por el orden de 38 millones de pesos.

Todo lo anterior resulta intrascendente, si a la par de estas

acciones el gobierno del Estado la misma autoridad no se ha encargado del mantenimiento respectivo de dicha vialidad.

Segundo. La Avenida Escénica desde su inauguración, por la forma de su trazo representa un peligro para la circulación de los ciudadanos que cotidianamente transitamos por ahí. Aunado a esto no debemos olvidar temas como el exceso de velocidad con que se circula por las unidades móviles y también por el paso de camiones de gran tonelaje.

La problemática de la Avenida Escénica se ve acrecentada ahora, derivado de los sismos que han acontecido a partir del día 07 de septiembre del año en curso y los que medularmente han dejado los siguientes daños:

- 1.- Deslaves de rocas de gran magnitud.
- 2.- Deslizamientos de taludes de tierra.
- 3.- Árboles caídos.

4.- Extensas fisuras a lo largo de dicha vialidad, en la que incluso únicamente hay conos como señalización.

5.- Fracturas y hundimientos en el pavimento.

6.- Cuarteaduras en banquetas y en camellón central.

Derivado de los sismos suscitados a partir del día 07 de septiembre del año en curso y que ocasionaron los daños ya descritos en la Avenida Escénica del Puerto de Acapulco, resulta necesario girar atento exhorto al gobierno del Estado de Guerrero, representado por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que instruya al titular de la Comisión de la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG),...

La Presidenta:

Me permite diputada, le solicito concrete su intervención, está a punto de terminar su tiempo.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Gracias, presidenta, concreto.

Acorde a lo anterior tenemos entonces que es obligación de dicha dependencia en este caso el CICAEG, la conservación y reconstrucción de la infraestructura carretera como es el caso de lo que es la Avenida Escenica.

Por lo expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIA Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE LA

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, (CICAEG), PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO' COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA ...

La Presidenta:

Diputada su tiempo se ha terminado, le ruego que se concrete.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

ÚNICO. El pleno de la Tercera Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, al Gobierno del Estado de Guerrero, representado por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gire las instrucciones al titular de la Comisión de la Infraestructura

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan los daños que fueron precisados en el considerando segundo, con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas que se encuentran asentadas en la Avenida Escénica, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Son tres transitorios.

La Presidenta:

Diputada le ruego termine su intervención que ha rebasado por dos minutos el tiempo que se le concedió.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Ya terminé con mis transitorios presidente.

Son tres transitorios.

La Presidenta:

Diputada concluya de todos modos van a quedar asentados en su participación.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravos, a 13 de
septiembre de 2021.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Versión Íntegra

Secretaría de la Mesa Directiva
Congreso del Estado de Guerrero.-
Presente.-

La suscrita diputada Leticia Castro Ortiz, integrante del Grupo Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 229, 230, 297 fracción III, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito someter a consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Avenida Escénica vialidad importante y primaria para el

Puerto de Acapulco, no obstante de lucir desde dos mil dieciséis y dos mil diecisiete una imagen renovada tras los trabajos de ampliación a la altura del Fraccionamiento la Cima, reencarpetamiento e iluminación, por parte del Gobierno del Estado de Guerrero, como un tema de modernización y mejora de imagen; dista mucho de ser aun una vialidad segura, tanto por la forma en que fue construida y remodelada, como por la falta de mantenimiento.

Según datos dados a conocer por el Gobierno del Estado de Guerrero, con esta última modernización realizada a la Avenida Escénica se benefició a más de ,500 mil habitantes.

La longitud total de las obras de ampliación y remodelación fue de 8.3 Km y con el reencarpetamiento de la misma vía se invirtieron 36.3 millones de pesos.

También fueron instalados 750 metros lineales de barrera central de concreto y se pintaron 42 metros de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

línea horizontal divisoria con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Posteriormente, ya en 2019, el Gobierno del Estado a través del CICAEG, inauguró una mejora más en la Avenida Escénica, consistente en el reencarpetamiento en un tramo de 1.6 km, así como jardineras, banquetas, colocación de un camellón central y señalamientos para evitar accidentes viales, por esta obra se ejerció un gasto por el orden de 38 millones de pesos.

Todo lo anterior resulta intrascendente, si a la par de estas acciones el Gobierno del Estado la misma autoridad no se ha encargado del mantenimiento respectivo de dicha vialidad.

SEGUNDO. La Avenida Escénica desde su inauguración, por la forma de su trazo representa un peligro para la circulación de los ciudadanos que cotidianamente transitamos por ahí. Aunado a esto no debemos olvidar temas como el exceso de velocidad con que se circula por las

unidades móviles y también por el paso de camiones de gran tonelaje.

La problemática de la Avenida Escénica se ve acrecentada ahora, derivado de los sismos que han acontecido a partir del día 07 de septiembre del año en curso y los que medularmente han dejado los siguientes daños:

- 1.- Deslaves de rocas de gran magnitud.
- 2.- Deslizamientos de taludes de tierra.
- 3.- Árboles caídos.
- 4.- Extensas fisuras a lo largo de dicha vialidad, en la que incluso únicamente hay conos como señalización.
- 5.- Fracturas y hundimientos en el pavimento.
- 6.- Cuarteaduras en banquetas y en camellón central.

Derivado de los sismos suscitados a partir del día 07 de septiembre del año en curso y que ocasionaron los daños ya descritos en la Avenida Escénica del Puerto de Acapulco,

resulta necesario girar atento exhorto con carácter de urgente y obvia resolución al Gobierno del Estado de Guerrero, representado por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que instruya al titular de la Comisión de la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), con la finalidad de que se sirvan realizar las acciones necesarias y pertinentes para evitar accidentes viales, peatonales y a la propiedad privada.

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, que textualmente señala:

Artículo 3. La Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero tiene por objeto planear, construir, reconstruir, operar, explotar, conservar, proyectar, proponer, supervisar y validar bajo un mismo criterio las obras de infraestructura carretera y aeroportuaria que sean

necesarias en el Estado, así como la red de carreteras secundarias y caminos rurales que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes transfirió al Estado, caminos, túneles y puentes de peaje de jurisdicción local y estacionamientos públicos de cuota.

Acorde a lo anterior tenemos entonces que es obligación de dicha dependencia la planeación, conservación y reconstrucción de la infraestructura carretera, como en el caso lo es la Avenida Escénica.

Por lo expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIA Y A LA

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, (CICAEG), PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO' COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA LOS DAÑOS QUE FUERON PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, CON OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS, PEATONES Y PROPIEDADES PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LA AVENIDA ESCÉNICA, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE

DICHA VIALIDAD ES UNA DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ÚNICO. El pleno de la Tercera Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, al Gobierno del Estado de Guerrero, representado por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que instruya al titular de la Comisión de la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan de manera inmediata los daños que fueron precisados en el considerando segundo, con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

se encuentran asentadas en la Avenida Escénica, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del Municipio de Acapulco de Juárez.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravos, a 13 de
septiembre de 2021.

Atentamente

Diputada Leticia Castro Ortiz

Gracias, diputada presidenta.